

SUPLEMENTO

LI 193 - abril 2024

LUCHA
INTERNACIONALISTA

REBELIÓN CAMPESESINA 2



Unidad Internacional de los y de las Trabajadoras-Cuarta Internacional (UIT-CI)

Presentación

En el anterior suplemento, analizábamos las movilizaciones campesinas que recorrieron Europa, protagonizadas por pequeños y medianos propietarios. Unas explotaciones que cada vez se concentran más pues aumentando un 0,7% la superficie agrícola entre 2009 y 2020, el número de explotaciones se ha reducido un 7,6%, siendo actualmente de 914.871 con 23,9M de hectáreas en 2020 (último censo agrícola del INE). Una situación que se explica también por el incremento imparable del precio de la tierra (ver artículo). Eso implica reducción de la mano de obra familiar, tradicional, sustituida por personal contratado.

A estos trabajadores queremos dedicar este suplemento: los obreros rurales, los jornaleros, temporeros, los sin tierra. Según el INE, en 2022, fueron unas 760.000 personas contratadas, de las cuales una 137.000 eran fijas y los 620.000 restantes, temporales, “fijos discontinuos” en el mejor de los casos. 185.000 son de origen extranjero.

Los temporales viven en el paro cíclico, por cosecha. Y la mecanización de cultivos, como el olivar, ha reducido significativamente las jornadas de trabajo disponibles. Eso impide puedan disponer del subsidio por desempleo del resto de trabajadores, pues es imposible cumplan las condiciones. Ante ello, el PSOE de Felipe González, y con fines eminentemente electorales, estableció el PER para Andalucía y Extremadura sustituyendo al “empleo comunitario” del franquismo (ahora PROFEA- Programas de Fomento de Empleo Agrario), dotando a los municipios de fondos para obras en las que contratar a jornaleros en paro. Pero para cobrar la Renta Agraria, un equivalente al paro, había que cumplir muchas más peonadas que las trabajadas en los municipios, peonadas que dependían que las firmara el patrón. El mecanismo trataba de mantener la sumisión a fin de tener el mínimo de 35 peonadas firmadas en los doce meses anteriores. A cambio, un salario de miseria: el 80% del IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples: creado en 2004 para sustituir el SMI como referencia para algunas subvenciones, en 2024, 600 euros), es decir 480 este año. Con un máximo, si se tienen más de 180 jornadas trabajadas, del 107% del IPREM: 642 euros!!.

En diciembre de 2023, con la sequía, el consejo de ministros aprobó reducir a 10 el mínimo de jornadas cotizadas para acceder al paro, pero al caer el decreto ley de los subsidios de Yolanda Díaz por el voto en contra de Podemos, en enero, la medida no se prorrogó y por tanto se abocó a los jornaleros, sin aviso previo, a los 35 jornales. Yolanda Díaz no volvió a presentar esta reducción de peonadas separada del resto. A 1 de marzo 2024, CCOO se dirigía al Ministerio, a la Junta de Andalucía y al PP, para que se aprobara la prórroga de las 10 peonadas considerando que “en Andalucía son casi 400.000 trabajadores del campo y, de ellos, en torno a 138.000 al mes cobran las prestaciones por desempleo”, hoy imposibilitados de cobrarlo.



La situación es aún más trágica para los y las jornaleras inmigrantes, puesto que para cobrar el subsidio se debe estar empadronado y con residencia en Andalucía o Extremadura durante un mínimo de 10 años. A ello se suma el tema de la vivienda que no garantizan en condiciones ni las patronales ni los ayuntamientos.

Una situación vergonzosa que corre paralela a la que viven los pequeños y medianos propietarios movilizados, pero que pone en primer plano los derechos de la clase obrera rural, a partir de la derogación de la ley de extranjería, el subsidio de paro agrario no sujeto a peonadas, y una medida de fondo que en el estado español nunca fue: la reforma agraria.

Catalunya

Propiedad y proletariado rural

Las protestas de agricultores y ganaderos en Catalunya, han seguido la línea de los cortes de carreteras, los bloqueos y la destrucción de productos que se iniciaron a raíz de las protestas en Francia, pero no hemos visto movilizaciones de trabajadores y trabajadoras asalariadas del campo.

La propiedad del campo

En Catalunya ha habido un sistema de pequeña parcela agrícola con cultivos principalmente de secano, que implica un cultivo intensivo (pequeña parcela) pero con muy poca rentabilidad (olivas, almendra o cereales), que por medio de inversión se ha ido modificando hacia un sistema de regadío pensado para la exportación. Una gran cantidad de pequeños propietarios han ido desapareciendo o han visto cómo han empeorado sus condiciones laborales por varios motivos: Primero, por la pérdida del relevo generacional, porque la familia no se hace cargo de trabajar las tierras, hijos e hijas tienen otras profesiones. Otra parte de estos negocios, ha desaparecido por la baja rentabilidad de sus explotaciones en pequeña propiedad de secano ante inversiones internacionales y el gran capital con mucha más infraestructura. Y otros pequeños propietarios han creado o se han unido a cooperativas de productores agrícolas y ganaderos, que durante una época les ha permitido mejorar la rentabilidad de sus producciones, encontrar compradores en mercados extranjeros y poder optar a subvenciones, como la PAC.

En Catalunya, las empresas que más dinero reciben de la PAC son Codorniu (2 millones), Freixenet (1,8 millones) y el Grupo Actel, aunque casi 40.000 campesinos y ganaderos han recibido ayudas de estos fondos. Codorniu fue una de las grandes empresas catalanas hasta el 2018, cuando la familia Raventós-Codorniu se vendió el 70% de la empresa, que ahora controla el fondo de inversión norteamericano *Carlyle. Y en cuanto a Freixenet, la otra empresa histórica de cava en Catalunya, que también se ha llevado casi 2 millones de euros de la PAC el 2022, ahora es propiedad en un 50% del grupo alemán Henkell. Hay otras muchas cooperativas que han recibido ayudas de la PAC, como el Grupo de Cooperativas Frutos de Poniente o la Cooperativa de San Domènec.

A partir de políticas internacionales de moderniza-



ción agrícola, se han construido infraestructuras y se ha hecho una reconversión de gran parte de estos cultivos a regadío, que implica un cultivo mucho más rentable: Primero para manzanas y peras con variedades provenientes de los EE. UU., después fruta de hueso, como la cereza, los melocotones y las nectarinas o paraguayos y, el último grito, los cultivos de aguacates y pistachos, que son especialmente sensibles a la falta de agua. A la vez, el regadío es mucho más erosivo con la tierra. Este proceso ha ido acompañado de la intervención con medidas proteccionistas del medio ambiente o el bienestar animal muy exiguas, aunque han aumentado costes de producción de los productos agrícolas y ganaderos. Pero, no se ha impulsado nunca una organización racional de la producción. Es decir, cada campesino y ganadero planta lo que quiere y cuando quiere, siempre mirando el máximo beneficio y las nuevas modas de consumo. Durante muchos años los propietarios de tierras se han beneficiado de la falta de planificación capitalista de la producción, del uso de productos nocivos para el medio ambiente y de un nulo tratamiento de residuos, que ha contaminado acuíferos y erosionado el suelo. Además, muchos de los propietarios, tampoco han hecho las mejoras tecnológicas necesarias para ahorrar agua y en muchas zonas se sigue regando por inundación, en lugar de riego gota a gota. Y para acabar, han vivido con la impunidad de un mercado laboral precario y una falta muy preocupante de inspecciones de trabajo, que les ha permitido mantener o aumentar el margen de beneficios a partir de la superexplotación del trabajador del campo.

El proletariado agrícola

Los trabajadores y trabajadoras del campo hacen la ruta de recogida de la fruta desde el norte de África

ca, pasando por el sur de España y la costa mediterránea, para acabar con la vendimia en Francia o en Italia. Tradicionalmente, estos trabajos ya los hacían migrantes, pero había una composición importante de trabajadores nacionales y de estudiantes, que aprovechaban la temporada de verano para hacer ahorros. Pero, las condiciones de superexplotación del campo y las fórmulas laborales que han utilizado los propietarios del campo, han expulsado esta mano de obra y la han sustituido por trabajadoras aún más precarias. Los temporeros migrantes son mayoría cuando el modelo tradicional del campesinado catalán, unifamiliar, se está desintegrando.



Las condiciones laborales son precarias y se dan muchas situaciones diferentes, puesto que hay temporeras o fijas, en el campo o en las cooperativas, peones y administrativos. Nos encontramos con una pequeña masa de trabajadores que tiene trabajo para todo el año: sobre todo trabajadores de mantenimiento en las cooperativas o trabajadores de granjas y empresas de carne. Pero con el caso concreto de la fruta, la temporalidad de la recogida del fruto es el que marca la norma y el resto del año, tan solo contratan equipos de trabajadores y trabajadoras para faenas puntuales como la poda. Durante la temporada de recogida de la fruta las personas trabajadoras malviven, algunas en asentamientos autoconstruidos, otras alojadas por los propietarios en condiciones ilegales, en almacenes o buhardillas, durmiendo en colchones en el suelo y otras alojadas en barracones de las grandes cooperativas inhabitables. Los equipamientos públicos para el alojamiento de temporeros son escasos y no pueden acoger el volumen de trabajadoras en temporada de recolección y se pueden encontrar personas pagando alquileres escandalosos para dormir en espacios insalubres. Por ejemplo, el 2022 el Ayuntamiento de Lleida cerró la única equipación municipal para alojar a las temporeras antes de acabar la campaña, obligándolas a dormir en la calle

Los problemas de organización del proletariado agrícola son urgentes y alrededor de los trabajadores funcionan otros actores. Se organizan empresas de contratación como las ETT's y partes logísticas y administrativas de algunas cooperativas. También se da la suplantación de funciones del sindicato Unió de Pagesos, que actúa como una patronal. Los sindicatos mayoritarios tienen sección de trabajadores agrícolas, pero llegan muy poco al colectivo y hacen poco más que asesoramiento legal sobre bajas y cobros. A la vez, la Administración involucra una gran cantidad de dinero proveniente de ayudas europeas, estatales, comunitarias y locales para gestionar una situación que trasciende el espacio de trabajo y llega a muchas esferas sociales.

Además, el mecanismo de contratación en origen, que implica la contratación de personas extranjeras en su país de origen con fecha de inicio y final de contrato. El ejército de reserva perfecto, aunque supuestamente, legalmente solo se puede contratar en origen si se demuestra que no hay disponible mano de obra en el país. Esta contratación es eminentemente femenina, tenemos los casos de las trabajadoras de la fresa onubenses, por ejemplo. Aunque en Ponent, la contratación en origen se utiliza

más en los almacenes que en el mismo campo, y sobre todo la usan las cooperativas y grandes empresarios. Puesto que el pequeño propietario no puede pagar el coste de todo el proceso de selección y sigue buscándola en las calles y las plazas, donde la mano de obra es eminentemente masculina.

Isarn Pardes y Neus Valldellou, militantes de Lucha Internacionalista, Lleida



Gobierno PSOE-IU-UP: rebaja de las peonás del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PER)*

“...pan pa hoy y hambre pa mañana, que no solucionan en na el problema del jornalero y de la tierra en Andalucía”

Reproducimos el artículo del 13/11/2022 dado que refleja la posición de los jornaleros respecto las peonadas para recibir el subsidio del paro.

“El gobierno lanza a bombo y platillo la rebaja de las peonas pa poder cobrar el subsidio agrario y la renta Agraria de la que somos beneficiarios los jornaleros/as andaluses y extremeños.

Una medida más bien con cierta intencionalidad política electoralista que no aborda la triste realidad que padece er jornalero a lo largo de su historia, la reforma Agraria y la cuestión de la propiedad de la tierra.

Sigue por lo tanto vigente, la firma del patrón como requisito indispensable pa poder cobrar el subsidio agrario, sin que ningún gobierno que presumen o presumieron de progresistas lo derogue.



Una firma del patrón terrateniente pa que un jornalero/a no sólo tenga derecho a un mísero subsidio, si no que depende de la firma del “amo” pa poder darse de baja por enfermedad común.

Aquí siempre se ha puesto al jornalero por debajo del terrateniente, desde que tenía que trabajar de sol a sol por salarios de hambre. Antes se necesitaba un salario miserable pa poder sobrevivir y ahora se necesita la firma del patrón pa cobrar un mísero subsidio y poder malvivir.

¿Qué sentido tiene que en pleno siglo 21 exista er requisito de la firma del terrateniente pa poder tener derecho a un subsidio, salvo el de seguir otorgando a los dueños de las tierras el poder de controlar la vida de los jornaleros en los pueblos?

La firma del patrón aumenta la corrupción, el fraude y la humillación de los trabajadores/as del campo, someténdolos, haciéndoles perder su dignidad al mendigar unas peonás de patrón en patrón.

Hace años cuando se firmó el decreto 2.697/1986 por el que se establecía la firma del patrón como requisito imprescindible pa cobrar el subsidio agrario, un alto cargo político socialista de la junta de Andalucía dijo con desprecio: “vamos a ver ahora donde van a encontrá gente para sus movilizaciones el SOC y CCOO”. Un sistema que

adormeció y cambió las conciencias de muchos trabajadores convirtiéndolos en pensionistas dóciles y resignaos.

El gobierno actual logra así un rédito político haciendo creer que vela por los intereses de los jornaleros y a su vez consigue mayor credibilidad y apoyo entre la burguesía terrateniente que no teme en ningún momento por una verdadera reforma Agraria, ni huelgas, ni revueltas jornaleras, mientras los jornaleros estén ocupados pendientes de subsidios y de ver si salen o no a las obras del PER.

Los terratenientes siguen de esta forma teniendo un gran peso en los pueblos decidiendo no sólo quien trabaja en las tierras, sino quien cobra o no er subsidio. Mientras, ellos aumentan sus beneficios con grandes cosechas, ayudas millonarias y el empleo de maquinarias modernas en las recolecciones.

No deja de ser una controversia, que un gobierno de “izquierdas” siga obligando a los jornaleros/as andaluses y extremeños a presentar peonadas firmadas por er patrón. Mientras permite que los patronos terratenientes hagan fraude a la Seguridad social no apuntando toas las jornadas reales a los trabajadores/as der campo y no se controlen los abusos, los robos en los salarios y la explotación en los tajos por parte de una patronal Agraria que nunca cumplió las leyes laborales ni los convenios colectivos. Una patronal que como bien decimos antes, decide quién cobra o no el subsidio, pero que no está obliga a cumplir sus responsabilidades con los trabajadores.

Por muchas rebajas de penas que haya, mientras no desaparezca este requisito, continuará el fraude, el chanchullo, el amiguismo y la clientela política.

El engaño y los abusos lo practican aquellas personas que no son ni nunca fueron obreros agrícolas. Estos son los mayores beneficiarios y los que con mayor facilidad consiguen las peonás, según sean amigos o familiares de terratenientes, encargaos o manijeros.

La realidad es que gente que no ha pisao er campo en su vida, cobran el subsidio agrario con más facilidad y en perjuicio de los verdaderos jornaleros/as con la espina trocha, las manos encallesias y los huesos molios.

Gente de la pequeña burguesía de los pueblos que mediante el chanchullo y complicidad de muchos ayuntamientos engordan sus cuentas corrientes con el cobro del subsidio mientras los auténticos, los legítimos beneficiarios, tienen que emigrar a Francia, a la Mancha o a Navarra.

Unas rebajas de peonás de pan pa hoy y hambre pa mañana y que no solucionan en na el problema del jornalero y de la tierra en Andalucía.”

13/11/2022

Javier Ballesteros.
Jornalero.
Córdoba

Andalucía

Si la tierra no es rentable....

Si la tierra no es rentable, a ver como se explica esto de que cada año las tierras de labor, olivar etc esten ca año mas revalorizas y valgan mas caras.

La hectárea de olivar de aceituna de almazara en regadío, costaba en el 2022 un total de 37.507 euros en Córdoba, en casi todas las provincias andaluzas que cuentan con este cultivo es mucho más elevao y el máximo se encuentra en Almería, donde la hectárea de aceituna de almazara de regadío se pagó el año pasao a 52.771 euros.

Estas fincas solo tuvieron una cotización más baja en Sevilla, donde se abonaron 37.316 euros por hectárea. En cuanto al resto de los cultivos, la información de la Consejería de Agricultura indica que el precio más frecuente para la tierra con cítricos de regadío fue de 37.268 euros por hectárea; en el caso de la uva de vinificación de secano, fue de 33.091 euros; en la aceituna de almazara de secano, de 32.747 euros; en los herbáceos de regadío, de 25.780 euros; en los de secano y barbecho, de 10.240 euros, y en otras superficies para pastos, de 5.690 euros.

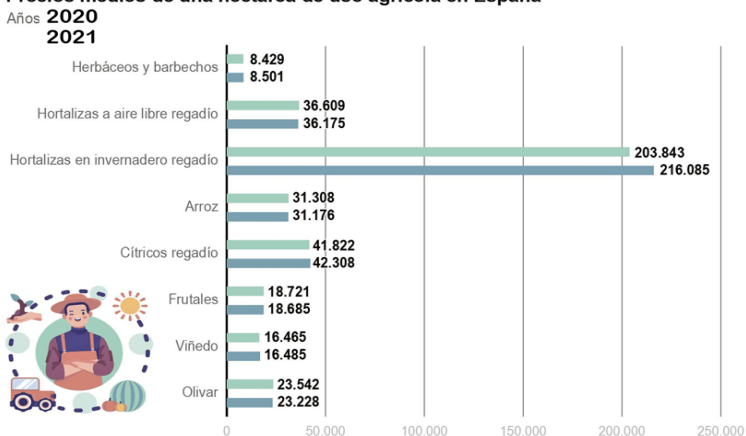
De las cifras publicas se desprende, además, que el precio de las fincas agrarias no se redujo el año pasao en ninguno de los cultivos.

Llama la atención que el valor más alto para la tierra de cultivo en Andalucía se encuentra en las hortalizas de invernadero de regadío de Granada, con 227.119 euros por hectárea, y a este le sigue el mismo cultivo en Almería, donde la hectárea se paga a 192.600 euros.

La tierra no es rentable, dicen. Pero nunca vi a nadie soltar ni una cuartilla de tierra. La culpa será, de que los salarios son mu altos y la jornada laboral mu corta.

*Javier Ballesteros Osuna
Jornalero en la Tierra
Córdoba.*

Precios medios de una hectárea de uso agrícola en España



Funete Ministerio de Agricultura. Precios medios por hectárea en 2021 y 2020 por cultivos. Efeagro/ Borja García.

Campos de fruta roja en

Las “nadie” do

El campo de Huelva pasó del cultivo del cereal de secano al cultivo intensivo de regadío del “oro rojo”, a fines de los 70. Ese cambio sustancial orientado a la exportación de la totalidad de frambuesas, arándanos y moras, así como del 80% de la fresa, han enriquecido en forma tan exponencial que justifican su nombre de oro. Pero, como siempre en el capitalismo, a costos altísimos. De un lado, la fiebre del oro se convirtió en la del agua que ha llevado a la proliferación de pozos ilegales (815 según la Junta) que secan Doñana, muchos alimentando latifundios, como los de la Casa de Alba, los del torero El Litri, ... quienes, al mismo tiempo, reciben subvenciones de la Política Agraria Común (PAC) de la UE. De otro lado, aún peor es la brutal extracción de plusvalía, con una sobreexplotación rayana a la esclavitud, de casi la mitad de sus 100.000 trabajadores: las mujeres migrantes, mayoritariamente marroquíes, las “nadie”. Pedimos y agradecemos a la compañera Mercedes del SOC-SAT, que conocimos en el Encuentro de Cádiz que nos describa la situación actual.

Esta pasada campaña, según lxs trabajadorxs y las organizaciones agrarias onubenses, se ha caracterizado como una de las peores que se conocen desde hace décadas, tanto por las altas temperaturas como la falta de agua. Muchas de las plantaciones han quedado enfermas y poco productivas, sobre un 30%, con el consiguiente perjuicio para lxs temporerxs por la mengua de jornadas reales. Esta campaña, la gran mayoría por no decir la totalidad de trabajadoras nuevas con contrato en origen de Marruecos, no han regresado a su país, datos que no son públicos pero que subdelegación del gobierno tiene que tenerlos datados. Muy pocas jornadas trabajadas, sin dinero y con débitos, no regresan, engrosando el ya existente colectivo de indocumentados, propicios a la vulnerabilidad, explotación y el chabolismo, amén de otras ignominias. “Los nadies”, después de

Donde la impunidad es ley

más de dos décadas aportando riquezas al lugar y a empresas que hoy tienen un nombre y han subido como la espuma económicamente en el sector, gracias a la mano de obra barata, “esclavitud del siglo XXI”, hoy están mal vistos. Los asentamientos de humanos en chabolas, de “migrantes” con y sin documentación reglada, trabajadores sin alternativa habitacional, son borrados con el fuego atizado por el viento y finalizando la campaña, siempre se dan esas circunstancias, muy curioso, ¿¿dónde están las investigaciones??, cuanta goma de borrar!... así van desapareciendo -y escondiendo en otros lugares del bosque- los grandes asentamientos de humanos de Lepe, Palos de la Frontera, Moguer han desaparecido o están resistiendo fuego tras fuego. En Lucena del Puerto donde hay gran cantidad de dispersos, van sobreviviendo, con hambre y el agua a mucha distancia.



Respecto a los contratos en origen de Marruecos, está claro que aunque haya normas, órdenes y convenios, todo es papel mojado ante la realidad que nos encontramos, engaños, impagos, maltratos y agresiones sexuales, derechos a pernada, ... este colectivo de mujeres padece toda la ignominia que se puede imaginar. Este tipo de contrato en origen presuntamente es un tráfico “oficial” de mujeres explotadas laboralmente, desde que salen de su tierra hasta que regresan, su paso por las comarcas es un pago por todo. Muchos comen de este colectivo y si deciden no regresar, la vulnerabilidad ante los engaños y abusos se dispara. Toda una cadena de organizaciones y demás defensores, empresas, tramas de explotadores, etc., viven a costa de estas mujeres. Dentro de las trabajadoras recolectoras hay una real desigualdad entre europeas y marroquíes, aunque todas están explotadas, ya que no se cumplen los convenios ni los salarios regulados al SMI. El sector del fruto rojo en la California de Europa que comprenden las comarcas onubenses, se puede considerar una explotación en cadena que esconde ese colorido lobby, donde ya se palpa los “nuevos agricultores”, los fondos de inversión, con su acaparamiento intensivo de tierras. Nuestro objetivo es dar

información de los derechos y tablas salariales a pie de tajo, donde en muchas ocasiones sufrimos la violencia e intimidación al actuar en acción directa en el mismo tajo, ¿que no sufrirán calladamente las trabajadoras? Hay miedo, es lo más evidente, si lxs trabajadorxs autóctonxs no defienden sus derechos por miedo, en lxs trabajadorxs migrantes el miedo se dispara.

Todas las campañas realizamos cientos de denuncias a inspección de trabajo, es muy curioso, pues muchxs trabajadorxs nos informan de ello, que las empresas saben anticipadamente cuando va haber una inspección. Por este motivo reclamamos públicamente una inspección motorizada que aparezca sin avisar y palie tanto abuso e incumplimiento.

Para salvar la barrera idiomática, contamos en nuestro equipo con una compañera de Marruecos que tiene una larga experiencia como trabajadora recolectora con contrato en origen y ya hemos visto las consecuencias de defender los derechos de sus hermanas, tiene cerradas las puertas en empresas que antes trabajaba: las listas negras son de entender que son un hecho.

En esta nueva campaña 2024 entran en vigor nuevas normas, contratos fijos discontinuos, extensión de la validez de visados y permiso de trabajo, etc., supuestamente es otro disfraz para lavar la cara al abuso a este colectivo, pero la realidad es la misma de siempre en muchísimos casos. Las organizaciones de parte, como el PRELSI (Plan de Responsabilidad Ética, Laboral, Social e Igualdad de la patronal Interfresa) dan cuenta y eliminan cualquier “marrón” que afecte a las empresas que incumplen: la devolución o repatriación es inmediata y difuminada en Marruecos ante cualquier investigación.

Nuestra lucha es altruista, pero necesitamos dar seguridad a la compañera traductora, es muy necesario y eficaz para el colectivo de Marruecos, por eso necesitamos de la solidaridad de organizaciones para paliar o eliminar todos los abusos que nos reclaman ayuda. Hemos conseguido asesorar y encauzar agresiones sexuales ante la justicia, que de otra manera hubieran quedado impunes en el olvido en Marruecos.

Aparte de nuestro trabajo de campo, desde 2015 hemos acompañado a multitud de tv, medios y organizaciones de consumo europeas, consiguiendo entrevistas de trabajadoras, viendo in situ las violentas respuestas, de encargados, manijeros incluso de los mismos empresarios, cuando llegas a donde no llega nadie, donde la impunidad es ley, los entresijos en los asentamientos de humanos dándole voz a los sin voz, a “los nadies”.

*Mercedes Domínguez
SOC-SAT Huelva*

Fruta roja en Huelva

“La fresa es dulce para quien la compra, pero muy amarga para nosotras”

Conocimos a Soumia Benelfatmi Elgarrab en el Encuentro de la CTM de Cádiz. De origen marroquí, ha trabajado catorce años como temporera. En 2019 dejó la empresa con muchos problemas y desde 2021, ya con la residencia, entró a trabajar con el SAT. Entrevistamos a quién sufrió, se rebeló y hoy sigue luchando por sus hermanas.

LI.- ¿Cuál es la situación actual de las trabajadoras de la fresa?

SBE.- Ha habido algún cambio legal, pero no veo que cambie nada para ellas: antes el contrato en origen era anual, ahora vienen con una tarjeta de 9 meses durante 4 años. Pero yo no veo la diferencia, porque cuando se firma el contrato en Marruecos te ofrecen una cosa, pero cuando llegas aquí, te encuentras con otra: ni la vivienda, ni el agua, ... todo te lo sacan del sueldo, como la Seguridad Social. Dicen que hay que leer, pero las mujeres que vienen no tienen estudios y no saben cómo defender sus derechos. No sienten que tengan fuerza, tienen miedo y no hablan.

LI.- Ahora, ¿cuánto están pagando?

SBE.- Según el convenio deberían pagar de jornal 57 euros/día, por 6,5h de trabajo, o 7,5 en algunos campos, pero hay mucho jefes, como el de la empresa en que estuve trabajando del 2005 al 2019, que ahora, en 2024 está pagando 42 euros, o sea 15 por debajo del convenio y trabajando una hora gratis. Lo justificaban con media hora para pagar el agua y la luz, media hora para seguros sociales...

LI.- Recuerdo el año pasado que en Palos se incendió un barrio de chavolas, ¿es ahí donde viven las trabajadoras?

SBE.- No, las mujeres viven en unos módulos que no tienen cerradura, muy abandonados. Sólo unos pocas empresas tienen casas de material. Y aún entonces, hay racismo, porque por ejemplo el jefe tiene rumanas y ma-



rruquí y pondrá a las rumanas en la casa de material y a la marroquí en los módulos metálicos.

LI.- Explicasteis en el Encuentro de Cádiz, que como SAT habíais denunciado agresiones sexuales por parte de patrones y encargados. ¿Cómo está ahora esta situación?

SBE.- Igual, el año pasado mismo tuvimos una trabajadora en el sindicato, a la que un hombre que trabajaba en el mismo campo quiso forzarla a tener relaciones, y cuando se resistió, con una lata cortada le hirió en todo el cuerpo. Cuando denunció se la quiso despedir y mandar de vuelta a Marruecos, pero intervinimos documentando las heridas y ganamos: hoy tiene documentación y 5 años con ayuda. Pero no siempre es así: porque, aunque vengamos desde Marruecos con contrato, aquí si el dueño quiere te devuelve. Por ejemplo, otra mujer, a la que amenazaron con devolver si no tenía relaciones con otro hombre que también trabajaba en la misma finca. Ella quedó embarazada, y luego sin trabajo y bajo la amenaza de ser devuelta. Es terrible.

LI.- ¿Qué crees que haría falta?

SBE.- Lo primero sería que las mujeres recibieran en Marruecos un curso informativo en el que se les explicara sus derechos, y aprendieran un poco de español para defenderse, porque si no habla y no sabe nada se aprovecharán de ella. Y aquí, como dije en el 2019: somos 100 personas trabajando con un jefe; el jefe tiene la fresa pero él no tiene fuerza contra nosotras: si paramos solo dos días las fresas se estropean. Pero el miedo lo hace todo muy difícil.

Desde el sindicato, he visto mujeres sufriendo más de lo que he sufrido yo que por lo menos me defendí a mí misma. Pero tienen que vencer el miedo para poder defenderse contra tanta injusticia. Porque la fresa es dulce para quien la compra, pero muy amarga para nosotras.

